

Concurso: Diseño del cartel anunciador de las 5as Jornadas de Bibliotecas de Extremadura

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Educación y Empleo y de la Consejería de Cultura e Igualdad, organizará próximamente las 5^{as} Jornadas de Bibliotecas de Extremadura.

Con el objetivo de contar con un cartel anunciador, así como, con la imagen gráfica del resto de la cartelería y de la web, se convoca este concurso con arreglo a las siguientes Bases:

1. Podrá participar el alumnado matriculado en cualquier curso de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Características del trabajo:
 - a. El diseño debe ser original y estar libre de derechos de autor en cualquiera de los componentes utilizados.
 - b. Deberá ser diseñado en vertical y con dimensiones 67 x 48 cm.
 - c. Se presentará en formato JPG o PNG.
 - d. Tiene que incluir el texto “5^{as} Jornadas de Bibliotecas de Extremadura” y un lema alusivo a la lectura y los jóvenes.
3. Cada centro podrá enviar dos carteles de sendos participantes, como máximo, que se remitirán a la dirección de correo electrónico c.rebex@educarex.es , indicando los siguientes datos:
 - a. Nombre, apellidos y curso del alumno/a que ha diseñado el cartel.
 - b. Datos identificativos del centro.
 - c. Nombre del profesor/a responsable.
 - d. Teléfono de contacto.
4. El trabajo ganador será seleccionado por el personal técnico del Servicio de Coordinación Educativa de la Consejería de Educación y Empleo, y del Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura, de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.
5. Los organizadores del Concurso se reservan el derecho de modificar parcialmente, si fuera necesario, el trabajo presentado.

6. El diseño premiado, así como los elementos que lo componen, serán de propiedad de la Junta de Extremadura, respetando lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual.
7. El plazo de presentación finalizará el día 25 de mayo de 2018 a las 15:00 horas.
8. En el caso de que se produjese cualquier reclamación sobre la autoría del cartel y su posible plagio, la responsabilidad recaerá exclusivamente sobre el autor, eximiendo este expresamente de la misma a la organización de este Concurso.
9. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus Bases y del fallo del Jurado, que será inapelable. Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión del premio será estudiada y resuelta por el Jurado constituido. El premio podrá ser declarado desierto.
10. El alumno/a, autor/a del trabajo ganador recibirá como premio una tableta electrónica.
11. El nombre de la persona ganadora y de su centro educativo aparecerán en la cartelería o material de las Jornadas, en la forma, tamaño y ubicación que considere la organización.

Si se necesita más información o cualquier aclaración sobre las presentes Bases, se debe contactar con:

Sección de Bibliotecas Escolares
Servicio de Coordinación Educativa
Secretaría General de Educación
Consejería de Educación y Empleo
Junta de Extremadura

Tlfs. 924006739 (66739), 924006713 (66713) y 924006752 (66752).

e-mail: bibliotecasescolares@juntaex.es

e-mail: c.rebex@educarex.es